

“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE TACNA”



RM. N° 474-2022 MINEDU * OFIC. CIRC. N° 139-2022-SGPLEGT-GRPPAT/GOB.REG.TACNA**

RESPONSABLES:

- **Prof. Aldo Ruperto Espinoza Rodriguez**
Director Regional de Educación
- **CPC. Yuri Alfredo Mejia Tang**
Director de Gestión Institucional

FORMULADO:

- **Lic. Ethervoldo CONDE CAHUANA**
Especialista de Planificación – DGI



Tacna – Perú
2023



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 000034

Tacna, 18 ENE 2023

Visto el Informe N° 001-2023 PLANIF.II/DGI-DRET/GOB.REG.TACNA, y otros documentos que se adjuntan relativo a reprogramación del POI - DRET-2023.

CONSIDERANDO:

Que, el Plan Operativo Institucional - POI DRET-2023 contiene la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las acciones estratégicas institucionales - AEI, definidas en el PEI en un periodo anual. Establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales (programación física y financiera) en relación con las metas de los objetivos del Plan Estratégico Institucional - PEI.

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Tacna, orientar, monitorear y supervisar el desarrollo de la gestión en coordinación a norma legal vigente, los mismos que, coadyuvan a operativizar las propuestas con los recursos necesarios y garantizar el cumplimiento de metas físicas y financieras con presupuesto disponible para la Unidad Ejecutora 300/934 Educación Región Tacna.

Que, la Dirección de Gestión Institucional por medio de la Unidad de Planificación en coordinación con la Sub Gerencia de Planificación del Gobierno Regional de Tacna, han actualizado el Plan Operativo Institucional en concordancia a la Ley de Presupuesto asignado a la Unidad Ejecutora 300/934 en el marco de las disposiciones emanadas por el CEPLAN según aplicativo V.01.

Estando a lo opinado precedente por la Dirección de Gestión Institucional y con conocimiento por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación de Tacna, y;

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento el DS. N° 011-2012 ED, Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público Año Fiscal 2023, el DS. N° 004-2019-JUS. que aprueba TUO. de la Ley N° 27444 de Procedimiento Administrativo General, y al amparo las facultades otorgadas por el DS. N° 015-2002 ED y la RER. N° 011-2023 GR./GOB.REG.TACNA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, el Plan Operativo Institucional de la DRET - 2023 de la Dirección Regional de Educación de Tacna a partir de la expedición de la presente resolución el mismo que será aplicado en la Jurisdicción de la Unidad Ejecutora 300/934 Educación Región Tacna.

Artículo 2°: RECONOCER, el Presupuesto Inicial de Apertura para la Unidad Ejecutora 300/934 Educación Región Tacna por toda fuente de financiamiento ascendente a S/. 72,703,058.00.

Artículo 3°: ENCARGAR, a la Dirección de Gestión Institucional, y Oficina de Administración de la DRET realizar los procesos de ejecución de gastos los mismos que deben informarse trimestralmente al órgano inmediato superior.



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
LEY N° 27865 (1997 y 2002)

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"



Artículo 4°: COMUNICAR, a las Direcciones y Oficinas internas de la DRET, la vigencia y operatividad de la presente Resolución.

18 ENE 2023



Regístrese y Comuníquese,



GOBIERNO REGIONAL TACNA

ORIGINAL FIRMADO

Prof. ALDO RUPERTO ESPINOZA RODRIGUEZ
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
TACNA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
TACNA
Hago Llegar a Ud. La Presente Resolución
para su conocimiento y fines

Tacna,

18 ENE 2023



DUILIO ADUVIRE BERNABE
JEFE DEL AREA DE NUMERACION Y ARCHIVO

ARER / D.DRET
YAMT / D. DGI
ECC / PLANIF.II
Int.
Arch.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TACNA - 2023

ÍNDICE

	INTRODUCCION
I.	DESCRIPCIÓN
II.	BASE NORMATIVA
III.	REALIDAD EDUCATIVA
IV.	ESTRUCTURA ORGANICA
V.	VISIÓN y MISIÓN DE LA DRET
VI.	ESCENARIO APUESTA
VII.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS
VIII.	CENTROS DE COSTO
IX.	ANÁLISIS DEL MARCO PRESUPUESTAL
	ANEXO B-5



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA DRET – 2023

INTRODUCCION

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades a ser ejecutadas en el período anual en curso, orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales físicas como financieras, articulados con las Acciones Estratégicas programadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente del Gobierno Regional de Tacna.

Dentro de su formulación del referido instrumento de gestión, se buscó focalizar esfuerzos en cuanto a la mejora de la gestión institucional para reducir brechas institucionales dentro de los criterios de planificación, organización y funcionamiento; actualizando las actividades operativas de los centros de costos, dando modificación de metas físicas y la consistencia de la programación financiera del POI, bajo el asesoramiento técnico mediante reuniones virtuales del personal residente del CEPLAN.

Así mismo, en la programación de las actividades operativas para el periodo 2023, se articularon con el presupuesto público para definir los gastos requeridos que necesitarán por centro de costos establecidos en la jurisdicción de la Unidad Ejecutora 300 / 934.

Dicho esto la DRET, en coordinación con las instancias descentralizadas de educación, formula el Plan Operativo Institucional con el fin de lograr el cumplimiento óptimo y con calidad en un marco de la modernización de la Educación Regional.

LA DIRECCION



I. DESCRIPCIÓN.

La Dirección Regional de Educación de Tacna a través de la Dirección de Gestión Institucional vía Unidad de Planificación pone a su consideración el Proyecto de Plan Operativo Institucional POI – DRET 2023 formulado en concordancia a lo normado en la Guía para el Planeamiento Institucional formulado por el CEPLAN.

Para su realización y presentación del proyecto se contó con la participación de especialistas de planificación del Gobierno Regional apoyado por el Equipo Técnico de Planificación de la DRET. Observando una estructura funcional operativa compuesta por una descripción genérica de los aportes y/o criterios que se desarrollan en su formulación, observando también una base normativa que se articule con la direccionalidad exclusiva en materia educativa y presupuestal apoyada en una estructura orgánica que se viene operativizando a la fecha.

Es importante también conocer nuestro auditorio de operaciones a través de información estadística que apoye a visualizar brechas educativas, direccionados a alcanzar una visión y misión a futuro con enfoque prospectivo, considerando el Escenario Apuesta que debe estar direccionado a los objetivos estratégicos sobre la proyección de una ruta estratégica al 2023 para efectos de operativizar y garantizar el desarrollo de actividades articulando con lo señalado en el Proyecto Educativo Regional de la DRET. al 2023 y lo señalado en el PESEM.

Según el financiamiento asignado se ha propuesto trabajar considerando centro de costos como UE. 300 incluido a las UGELs de Tarata, Candarave y Jorge Basadre que reflejan un análisis del marco presupuestal, el mismo que se cuenta con una programación del gasto para el 2023 de S/. S/. 72,703,058.00.00 soles en términos de PIA.

Dentro de este contexto presumimos la viabilidad de las propuestas pedagógicas y administrativas sumados al compromiso de los actores directos e indirectos comprometidos con la tarea educativa local, regional y nacional dentro del marco de una realización a corto plazo.



II. BASE NORMATIVA

1. Ley N° 28044 General de Educación.
2. Ley N° 28411 del Sistema Nacional de Presupuesto
3. Ley N° 31638 del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023
4. Ley N° 26549 de Centros Educativos Privados y CETPROS.
5. Ley N° 27444 de Procedimiento Administrativo General.
6. Ley N° 28628 Regula participación de APAFAS.
7. Ley N° 29944 de la Reforma Magisterial.
8. Ley N° 28988 que declara la EBR como servicio público esencial.
9. Ley N° 30215 de Institutos y Escuelas de Educación Superior no Universitario.
10. D.S. N° 011 – 2012 ED. Reglamento de la Ley General de Educación.
11. D.S. N° 004 – 2013 ED. Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
12. D.S. N° 005 – 2021 ED. que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica
13. D.S. N° 004 – 2006 ED. Reglamento de la Ley de APAFAS.
14. D.S. N° 010 – 2017 ED. Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
15. D.S. N° 010 – 2012 ED. Que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
16. Resolución Regional N° 206-2020-GR/GOB.REG, TACNA que aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2030.
17. Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
18. Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional.



III. REALIDAD EDUCATIVA

El Sistema Educativo en la región, cuenta con la Dirección Regional de Educación Tacna (DRET) y cuatro UGELs que son: Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre que constituyen instancias de gestión descentralizada. La primera es un órgano especializado del Gobierno Regional de Tacna, responsable del servicio educativo en el ámbito del departamento, tiene relación técnico-normativa con el MINEDU. Las segundas, son instancias de ejecución descentralizada del GORE con autonomía y con ámbito provincial, además de contar con instituciones educativas de “EBR, EBA, EBE, CETPRO y Educación Superior No Universitaria”.

La DRE Tacna y UGEL Tacna tiene la condición de Unidades Ejecutoras (UE), es decir constituyen un nivel descentralizado y operativo como entidades públicas del Estado. Las UE pueden recaudar ingresos, contraer compromisos, devengar gastos, recibir y ejecutar desembolsos, entre otras funciones que determina la legislación específica de la materia.

CUADRO N° 01

TIPO DE UNIDAD DE LA DRE TACNA, AÑO 2021

ÁMBITO	TIPO DE UNIDAD
DRE Tacna	300-934: Unidad Ejecutora EDUCACIÓN
UGEL Tacna	301-1464: Unidad Ejecutora UGEL TACNA
UGEL Candarave	Unidad operativa.
UGEL Jorge Basadre	Unidad operativa.
UGEL Tarata	Unidad operativa.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS

En Tacna, de un total de 1127 instituciones educativas (públicas y privadas), el 79.06% son de gestión pública y el 20.94% son de gestión privada, Las provincias con mayor número de instituciones educativas son Tacna y Tarata, sin embargo, del total de estudiantes matriculados en el sistema educativo que son 97299, el mayor número estudian en el área urbana.



CUADRO N° 02
NÚMERO SERVICIOS EDUCATIVOS POR UGEL CENSO EDUCATIVO -2022

NIVEL Y/O MODALIDAD	REGIÓN TACNA	PÚBLICA + PRIVADA				
		DRET	UGEL TACNA	UGEL J. BASADRE	UGEL TARATA	UGEL CANDARAVE
TOTAL = (A+B)	1127	15	836	91	96	89
A. ESCOLARIZADO	785	16	574	67	68	61
EBR (INI,PRI,SEC)	690	0	505	62	4	1
INICIAL **	306	0	236	24	23	23
PRIMARIA **	244	0	161	27	32	24
SECUNDARIA **	140	0	108	11	10	11
EDUCACION SUP. NO UNIV.	15	15	0	0	0	0
SUP. PEDAGOGICA	3	3	0	0	0	0
SUP. TECNOLOGICA	11	11	0	0	0	0
SUP. ARTISTICA	1	1	0	0	0	0
OTRAS MODALIDADES	80	0	69	5	3	3
EDUC. ESPECIAL (INICIAL)	3	0	3	0	0	0
EDUC. ESPECIAL (PRIMARIA)	3	0	3	0	0	0
BASICA ALTERNATIVA (inic./inter.)	17	0	13	2	1	1
BASICA ALTERNATIVA (avanzado)	24	0	20	2	1	1
CETPRO	33	0	30	1	1	1
B. NO ESCOLARIZADO	342	0	262	24	28	28
PROGRAMAS- PRONOEI	342	0	262	24	28	28

FUENTE: COMPENDIO ESTADISTICO DE LA DRET 2022

CUADRO N° 02
NÚMERO DE MATRICULA, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES

NIVEL Y MODALIDAD	REGIÓN TACNA					
	MATRICULA	SECCIONES	DOCENTE	ADMINISTRATIVO	AUXILIARES	SS.EE.
TOTAL = (A+B)	97299	6066	6379	1044	415	1127
A. ESCOLARIZADO	94479	5424	6336	1044	415	785
EBR (INI,PRI,SEC)	81257	4405	5467	882	283	410
INICIAL	15349	1116	988	142	16	306
PRIMARIA	36452	1934	1988	158	131	244
SECUNDARIA	29456	1355	2491	582	0	140
EDUCACION SUP. NO UNIV.	6908	563	354	95	0	15
SUP. PEDAGOGICA	858	74	62	23	0	3
SUP. TECNOLOGICA	5651	441	243	62	0	11
SUP. ARTISTICA	399	48	49	10	5	1
OTRAS MODALIDADES	6314	456	422	67	5	80
EDUC. ESPECIAL (INICIAL)	65	10	9	0	0	3
EDUC. ESPECIAL (PRIMARIA)	162	18	36	12	0	3
BASICA ALTERN. (inic./inter.)	270	70	35	1	0	17
BASICA ALTERN. (avanzado)	1660	158	183	8	0	24
CETPRO	4157	200	159	46	0	33
B. NO ESCOLARIZADO	2820	642	43	0	0	342
PROGRAMAS- PRONOEI	2820	642	43	0	0	342

FUENTE: COMPENDIO ESTADISTICO DE LA DRET 2022



Carretera a Calana KM 11
www.educaciontacna.edu.pe
Tacna - Perú



ESTADÍSTICA INSTITUCIONAL AL 2022:

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES

VARIABLE MATRICULA

Total Matricula Periodo 2022	97299	100%
Gestión Pública	73336	75,37%
Gestión Privada	23963	24,63%

VARIABLE DOCENTE

Total Docente Periodo 2022	6379	100%
Gestión Pública	4601	72,13%
Gestión Privada	1778	27,87%

VARIABLE SS.EE.

Total II.EE. Periodo 2022	1127	100%
Gestión Pública	891	79,06%
Gestión Privada	236	20,94%

Del Total de Matriculados Pertenecen a:

Forma Escolarizada	94479	97,10%
Forma No Escolarizada	2820	2,90%

Del Total de Docentes Pertenecen a:

Forma Escolarizada	6336	99,33%
Forma No Escolarizada	43	0,67%

Del Total de SS.EE. Pertenecen a:

Forma Escolarizada	785	69,65%
Forma No Escolarizada	342	30,35%

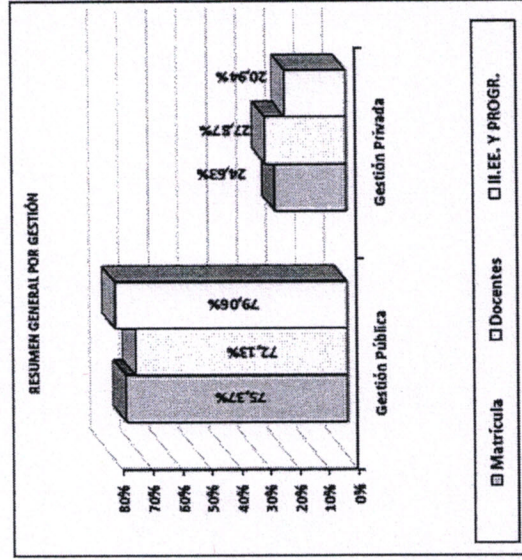
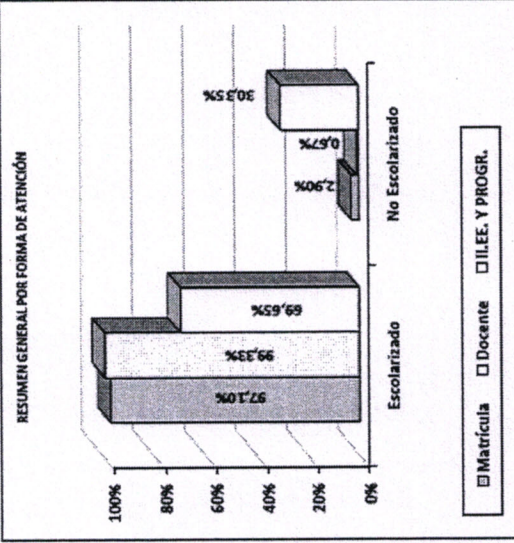
Nivel con Mayor Porcentaje de Estudiantes

Primaria de Menores	15349	18,89%
Secundaria de Menores	36452	44,86%
Educación Inicial	29456	36,25%

Nivel con Menor Porcentaje de Estudiantes

Educación Especial	217	0,23%
--------------------	-----	-------

Auxiliares de Educación	Pública	Privada
Total de Auxiliares	280	135



IV. ESTRUCTURA ORGANICA

A. NOMENCLATURA ORGANIZACIONAL

1. ÓRGANO DE DIRECCIÓN:

- La Dirección Regional es responsable de planificar, formular, aprobar, implementar, evaluar y gestionar las políticas educativas regionales, además de las referidas al arte, cultura, ciencia y tecnología, deporte y recreación en el ámbito de la región, en concordancia con la política educativa nacional y en el marco de las disposiciones técnico-normativas establecidas por el MINEDU.
- La Unidad Funcional de Relaciones Públicas e Imagen Institucional es la unidad de organización no estructural y especializada responsable de desarrollar actividades en imagen institucional, protocolo y relaciones públicas.
- La Unidad Funcional de Trámite Documentario es la unidad de organización no estructural y especializada responsable de coordinar, ejecutar y controlar las actividades relacionadas a la administración documentaria
- La Unidad Funcional de Archivo Institucional es la unidad de organización no estructural y especializada responsable de coordinar, ejecutar y controlar las actividades relacionadas al archivo institucional.

2. ÓRGANOS DE CONTROL

- El OCI es el órgano conformante del Sistema Nacional de Control, cuya finalidad es llevar a cabo el control gubernamental, promoviendo la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Dirección Regional de Educación Tacna, cautelando la 12 Manual de Operaciones - MOP Dirección Regional de Educación Tacna legalidad y eficiencia de sus actos y opresiones, así como el logro de sus resultados, mediante la ejecución de los servicios de control (simultaneo y posterior) y servicios relacionados, de acuerdo a la normativa del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

3. ORGANOS DE ASESORAMIENTO:

- La Oficina de Asesoría Jurídica, como órgano de asesoramiento de segundo nivel organizacional es la encargada de brindar asesoría jurídica legal a la Dirección Regional de Educación de Tacna asimismo como la correcta interpretación y adecuada aplicación de la normativa legal vigente.



- La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional es el órgano de asesoramiento de segundo nivel organizacional dependiente de la Dirección Regional responsable de la planificación estratégica, presupuesto, modernización de la Gestión Pública y de la medición de la calidad educativa.
- La Unidad Funcional de Planeamiento es la unidad de organización no estructural y especializada responsable del planeamiento estratégico para el desarrollo sostenible y competitivo de la Dirección Regional de Educación de Tacna, en el marco de la política del desarrollo nacional, regional y local.
- La Unidad Funcional de Presupuesto es la unidad de organización no estructural y especializada responsable de ejecutar, orientar, supervisar, monitorear y evaluar los procesos de programación, formulación, ejecución y evaluación presupuestaria correspondiente a la Dirección Regional de Educación Tacna.
- La Unidad Funcional de Modernización Institucional es la unidad de organización no estructural y especializada responsable de formular los documentos de gestión organizacional, dirigir el proceso de modernización de la gestión conducir y elaborar políticas y planes correspondientes a la Dirección Regional de Educación Tacna.
- La Unidad Funcional de Medición de la Calidad Educativa es la unidad de organización no estructural y especializada responsable de dirigir, asesorar, asistir y ejecutar actividades referidas a la estadística y medición de la calidad de educación de la Dirección Regional de Educación Tacna.

4. ORGANOS DE APOYO:

- La Oficina de Administración es el órgano de apoyo de segundo nivel organizacional, responsable del desarrollo de los sistemas administrativos de: Contabilidad, Abastecimiento, Tesorería, así como la administración de los bienes patrimoniales de la Dirección Regional de Educación Tacna.
- La Unidad Funcional de Abastecimiento es la unidad de organización no estructural y especializada responsable de suministrar en forma oportuna y programada los bienes y servicios para el desarrollo y ejecución de las actividades, en el marco de la normatividad vigente que rigen el Sistema Nacional de Abastecimiento.
- La Unidad Funcional de Contabilidad es la unidad de organización no estructural y especializada responsable de aplicar la normatividad del Sistema



Nacional de Contabilidad, considerando la integración de la información financiera y presupuestaria de la Dirección Regional de Educación Tacna.

- La Unidad Funcional de Tesorería es la unidad de organización no estructural y especializada encargada de conducir la ejecución de operaciones orientadas a la gestión de los fondos que administra la Dirección Regional de Educación Tacna, conforme a las normas y procedimientos del Sistema Nacional de Tesorería.
- La Unidad Funcional de Control Patrimonial es la unidad de organización no estructural y especializada encargada de administrar, ejecutar y supervisar los procedimientos de registro y control de los bienes patrimoniales, según lo dispuesto en la norma vigente y demás normas emitidas por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.
- La Unidad Funcional de Tecnologías de la Información es la unidad de organización no estructural y especializada responsable de dirigir, asesorar, asistir y ejecutar actividades referidas a tecnologías de información de la Dirección Regional de Educación Tacna; asimismo, brinda servicios de desarrollo y mantenimiento de sistemas de información, de procesamiento de datos, diseño, instalación y mantenimiento de redes y servicios de administración de la información.
- La Oficina de Recursos Humanos es el órgano de apoyo de segundo nivel organizacional responsable de proponer, gestionar y supervisar las actividades relacionadas con el Sistema Administrativo de Recursos Humanos en el marco de sus competencias, conforme a la normativa aplicable.
- La Unidad Funcional de Escalafón es la unidad de organización no estructural y especializada encargada de administrar y custodiar la información y documentación de los legajos de los servidores de la Dirección Regional de Educación Tacna, y responsable de realizar el registro, la actualización, conservación y el control de la documentación a su cargo.
- La Unidad Funcional de Planillas es la unidad de organización no estructural y especializada encargada de gestionar y ejecutar a nivel institucional, los procesos relacionados a las remuneraciones, así como llevar el control de asistencia y permanencia del personal que labora en la institución.
- La Unidad Funcional de Bienestar Social es la unidad de organización no estructural y especializada encargada de ejecutar y propiciar el fortalecimiento integral de los recursos humanos, generando un clima organizacional adecuado.



- La Unidad Funcional de Secretaría Técnica del Procedimiento Administrativo Disciplinario (PAD) es la unidad de organización no estructural y especializada responsable de apoyar en el desarrollo del procedimiento administrativo disciplinario y está a cargo de un secretario técnico designado de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
- La Unidad Funcional de Integridad Institucional es la unidad de organización no estructural y especializada responsable de dirigir, coordinar, ejecutar, controlar y promover las actividades relacionadas con la integridad, ética pública, protección al denunciante y las políticas anticorrupción de la Dirección Regional de Educación Tacna, de conformidad con la normatividad vigente en la materia.

5. ORGANOS DE LINEA:

- La Dirección de Gestión Pedagógica es un órgano de línea de segundo nivel organizacional dependiente de la Dirección Regional, responsable de gestionar, planificar, organizar, fortalecer, monitorear, supervisar y evaluar la prestación del servicio educativo en Educación Básica Regular, Alternativa y Especial, Técnico Productiva y Superior no universitario; además de planificar, ejecutar, hacer seguimiento, controlar y evaluar la gestión pedagógica, institucional y administrativa de las Instituciones y Escuelas de educación Superior, el saneamiento físico legal, inversión pública y mantenimiento en el ámbito de sus competencias y el marco de la normativa aplicable.
- La Unidad Funcional de Educación Básica Regular La Unidad Funcional de Educación Básica Regular es la unidad de organización no estructural y especializada encargada de la gestión, monitoreo y evaluación de la prestación del servicio educativo de educación básica regular, en el marco de sus competencias, conforme a la normativa aplicable.
- La Unidad Funcional de Educación Básica Alternativa y Especial es la unidad de organización no estructural y especializada encargada de la gestión, monitoreo y evaluación de la prestación del servicio educativo de educación básica alternativa y especial, en el marco de sus competencias, conforme a la normativa aplicable.
- La Unidad Funcional de Educación Técnico Productiva y Educación Superior No Universitaria es la unidad de organización no estructural y especializada encargada de la gestión, monitoreo y evaluación de la prestación del servicio educativo de educación técnico productiva y superior no universitaria, en el marco de sus competencias, conforme a la normativa aplicable.
- La Unidad Funcional de Actas y Títulos es la unidad de organización no estructural y especializada encargada de gestionar el registro, custodia y



conservación de actas y títulos en el marco de sus competencias, conforme a la normativa aplicable.

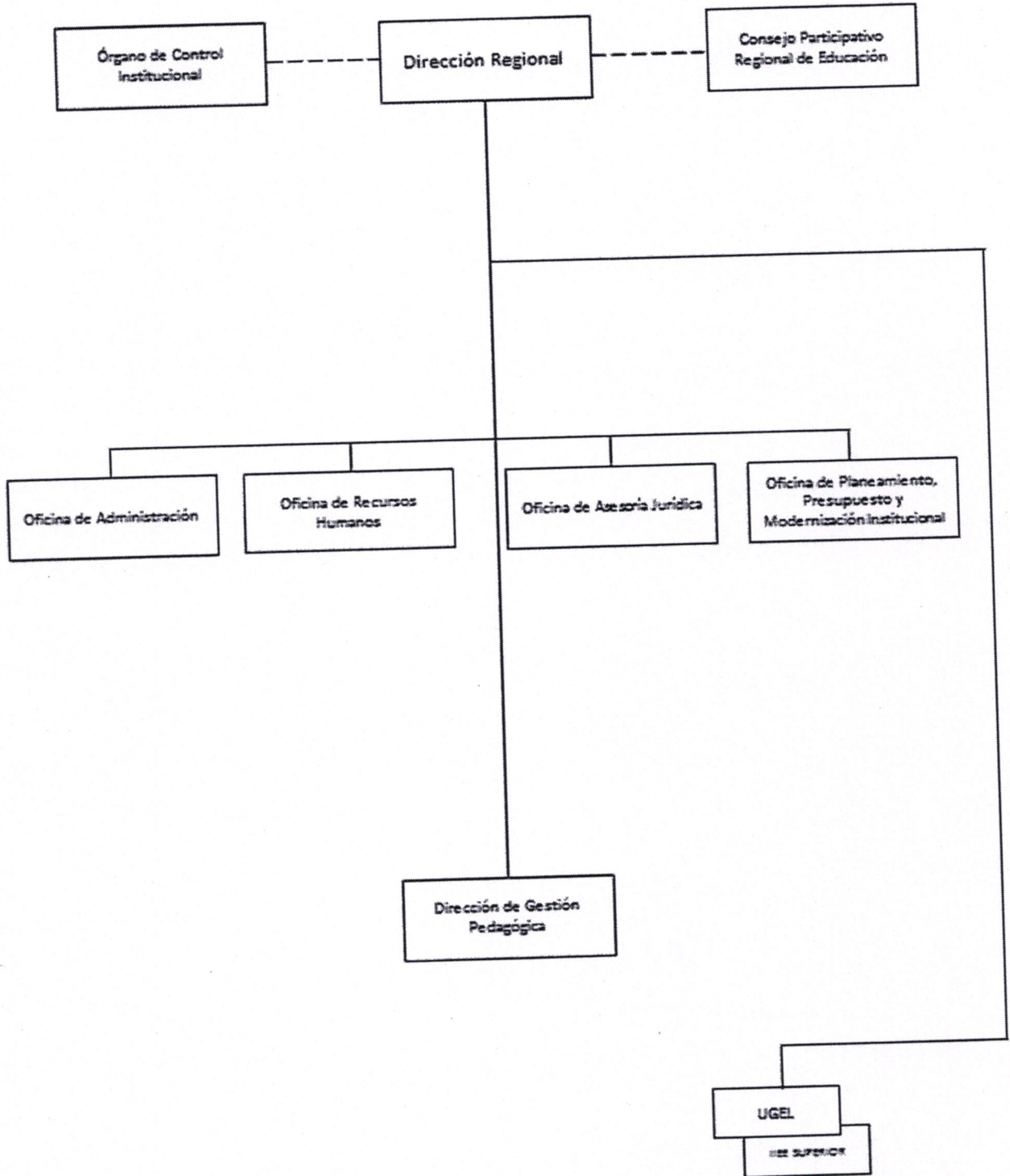
- La Unidad Funcional de Infraestructura es la unidad de organización no estructural y especializada encargada de diseñar, normar y ejecutar acciones en el ámbito de saneamiento físico legal, inversión pública y mantenimiento, en el marco de sus competencias, conforme a la normativa aplicable.

6. ORGANOS DESCONCERTADOS:

- Las Unidades de Gestión Educativa Local Jorge Basadre, Tarata y Candarave, organizacionalmente como órganos desconcentrados de la Dirección Regional de Educación Tacna, constituyen una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia. Su jurisdicción territorial es la provincia.



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA DRET:



V. VISIÓN y MISIÓN INSTITUCIONAL

VISIÓN

“TACNA, REGIÓN LÍDER EN CALIDAD EDUCATIVA A NIVEL NACIONAL”

MISIÓN

“LIDERAR EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA GESTIÓN EDUCATIVA CENTRADA EN LA MEJORA DE LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN LAS II.EE PÚBLICAS Y PRIVADAS CON SENTIDO CRÍTICO, REFLEXIVO, CREATIVO Y CON CAPACIDAD COMPETITIVA”

VI. ESCENARIO APUESTA

En base a la realidad actual, el escenario que queremos alcanzar para el 2023 resalta la necesidad de contar con un sistema educativo equitativo y de calidad en el cual el acceso a la educación formal de primer nivel y los resultados educativos no dependan de las características sociodemográficas de los estudiantes ni de sus familias.

VARIABLE	ESCENARIO APUESTA
<p>NIVEL DE LOGROS DE APRENDIZAJE</p>	<p>Al 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aumento en el porcentaje de estudiantes de 2do. grado de primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemática. ➤ Aumento en el porcentaje de estudiantes de 4to. grado de primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión lectora. y matemática. ➤ Los estudiantes de 2do. grado de secundaria alcanzarán un nivel promedio de logro satisfactorio en Matemática, comprensión lectora, CTA, Historia Y geografía



<p>ACCESO A SERVICIOS DE EDUCACIÓN</p>	<p>Al año 2023, el acceso a un servicio educativo y deportivo de la EBR, EBA y EBE de los niños, niñas y adolescentes de la región en los niveles Inicial, primaria y secundaria</p>
<p>CALIDAD DE LA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR</p>	<p>Contar con: Institutos y escuelas de educación superior, estatales y privadas con acreditación que oferten carreras de acuerdo a la demanda del mercado, ofreciendo un servicio de calidad. Considerando los índices de competitividad y la tasa de desempleo.</p>
<p>DESEMPEÑO DOCENTE</p>	<p>Aumento en el porcentaje de docentes con dominio en las competencias y desempeños normados según el Marco del Buen Desempeño Docente y la Evaluación del Desempeño Docente.</p>
<p>ESTADO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DEPORTIVA</p>	<p>Disposición de infraestructura, mobiliario, recursos educativos tecnológicos y equipamiento deportivo acorde a las necesidades e intereses de los estudiantes.</p>

Así mismo, se espera aumentar el nivel competitivo en la región la cual colocado a la región de Tacna primer lugar en educación, disminuyendo las brechas de aprendizaje entre los estudiantes de zonas urbanas y rurales, incrementando progresivamente la práctica deportiva y la práctica de valores, considerando lo siguiente:

- a) Implementar y sostener hasta el año 2023 una política articulada y continua que aborde de manera simultánea los diversos componentes de la



problemática educativa plasmados en el Proyecto Educativo Regional al 2029, aterrizando en planes y presupuestos expresados en las políticas de Estado en educación y deporte.

- b) Acelerar y universalizar la implementación de políticas orientadas a resultados y basadas en la mejor evidencia nacional e internacional. Hasta ahora las intervenciones educativas benefician a un limitado grupo de estudiantes y las marchas y contramarchas en el sector no aseguran la eficacia de las políticas ni del gasto público.
- c) Implementar mecanismos para la articulación de los esfuerzos y del compromiso de todos los actores para el logro de los resultados educativos y deportivos. Ello implica, fortalecer la rectoría del Ministerio de Educación en materia educativa y del Instituto Peruano del Deporte en materia deportiva, así como la gestión del servicio educativo por los gobiernos regionales, el fomento del deporte por los gobiernos locales, el liderazgo de los equipos directivos de las instituciones educativas; y, el fortalecimiento y revalorización del docente. Asimismo, implica incrementar la participación activa de la comunidad educativa y deportiva y el compromiso de los demás sectores del Estado, la sociedad civil y las empresas.
- d) Elevar el gasto público en educación de manera progresiva, responsable y previsible de acuerdo a lo señalado en el Plan Bicentenario y al Acuerdo Nacional que permita consolidar las reformas educativas en marcha. Complementariamente, este incremento del gasto requiere implementar mecanismos de ejecución por desempeño y rendición de cuentas que aseguren la eficiencia y transparencia en el gasto. Hasta ahora la participación del gasto público en educación en el PBI peruano ha sido no sólo insuficiente en comparación a otros países de ingreso medio, sino que ha experimentado altibajos restando previsibilidad a las políticas.



VII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS:

CODIGO	DESCRIPCION
OEI.03	Garantizar la calidad de los servicios de educación en el departamento
Acciones Estratégicas del OEI.03	
AEI.03.01	Atención preventiva del consumo de drogas en la población en edad escolar.
AEI.03.02	Calidad de aprendizaje moderno en beneficio de la población en edad escolar.
AEI.03.03	Acceso a los servicios educativos públicos de manera integral de la población en edad escolar
AEI.03.04	Formación inclusiva en educación básica y técnico productiva en beneficio de los estudiantes con discapacidad
AEI.03.05	Formación en educación superior no universitarias acreditadas en beneficio de la población local
AEI.03.06	Formación en modalidades diferenciadas para la población.
OEI.05	Fortalecer La Gestión Pública Regional
Acciones Estratégicas del OEI.05	
AEI.05.03	Procesos y procedimientos administrativos simplificados en el Gobierno Regional
OEI.10	Promover la gestión de riesgo de desastre
Acciones Estratégicas del OEI.10	
AEI.10.01	Apoyo integral para la reducción de la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el departamento



VIII. CENTROS DE COSTOS:

N° CC	ESTRUCTURA	NO ESTRUCTURADO
01	DIRECCION REGIONAL	UNIDAD FUNCIONAL DE RELACIONES PUBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL
		UNIDAD FUNCIONAL DE TRAMITE DOCUMENTARIO
		UNIDAD FUNCIONAL DE ARCHIVO INSTITUCIONAL
02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	
03	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	
04	OFICINA DE ADMINISTRACION	
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACION	UNIDAD FUNCIONAL DE TECNOLOGICAS DE LA INFORMACION
		UNIDAD FUNCIONAL DE CONTROL PATRIMONIAL
		UNIDAD FUNCIONAL DE TESORERIA
		UNIDAD FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
		UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO
04.02	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD FUNCIONAL DE ESCALAFON
		UNIDAD FUNCIONAL DE PLANILLAS
		UNIDAD FUNCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
		UNIDAD FUNCIONAL DE SECRETARIA TECNICA
		UNIDAD FUNCIONAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL
05.02	OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL	UNIDAD FUNCIONAL DE PRESUPUESTO
		UNIDAD FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO
		UNIDAD FUNCIONAL DE MODERNIZACION INSTITUCIONAL
		UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICION DE LA CALIDAD EDUCATIVA
06.02	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	UNIDAD FUNCIONAL DE EDUCACION BASICA REGULAR
		UNIDAD FUNCIONAL DE EDUCACION ALTERNATIVA Y ESPECIAL
		UNIDAD FUNCIONAL DE LA EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA
		UNIDAD FUNCIONAL DE INFRAESTRUCTURA
		UNIDAD FUNCIONAL DE ACTAS Y TITULOS
		PP 51 PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS
		PP 68 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIA POR DESASTRES
		PP 106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA
		PP 107 MEJORA DE LA DENOMINACION EN CARRERAS DOCENTES E INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
		PP 90 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
		PP 150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVO PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA
07	UGEL CANDARAVE	
08	UGEL TARATA	
09	UGEL JORGE BASADRE	



IX. ANALISIS DEL MARCO PRESUPUESTAL

Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2023 DRET

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA 2023	% PIA
A. RECURSOS ORDINARIOS	72,563,058.00	
A.1 Programas Presupuestales	26,823,330.00	36.89%
0051 PRECOD	306,289.00	0.42%
0068 PREVAED	239,093.00	0.33%
0090 PELA	24,535,216.00	33.75%
0106 INCLUSION	103,134.00	0.14%
0107 Mejora de la formación docente	1,503,012.00	2.07%
0147 Fortalecimiento de la educación superior tecnológica	136,586.00	0.19%
A.2 9001 Acciones Centrales	12,757,437.00	17.55%
A.3 9002 APNOP	32,982,291.00	45.37%
B. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	140,000.00	
9001 Acciones Centrales	140,000.00	0.19%
TOTAL	72,703,058.00	100%

Para el Presupuesto Institucional de Apertura del año Fiscal 2023, se tiene programado la suma de setenta y dos millones setecientos tres mil cincuenta y ocho soles (S/. 72,703,058.00.00); que está distribuido en los Programas Presupuestales con un 36.89% en Acciones Centrales con 17.88% y en APNOP 45.37%.

GENERICA DE GASTO	PIA 2023	% PIA
A. RECURSOS ORDINARIOS	72,563,058.00	99.81%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	42,131,827.00	57.95%
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	23,838,403.00	32.79%
2.3 Bienes y Servicios	6,592,828.00	9.07%
B. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	140,000.00	0.19%
2.3 Bienes y Servicios	140,000.00	0.19%
TOTAL	72,703,058.00	100.00%

Tacna, diciembre del 2022.



ANEXO B-5

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA Y FINANCIERA AÑO 2023



ANEXO B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consolidado)
 Año : 2023

Período PEI : 2020 - 2025
 Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego : 460 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

Unidad Ejecutora : 000934 - REGION TACNA-EDUCACION
 Centro de Costo : 01.01 - DIRECCION REGIONAL

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN PÚBLICA REGIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12									
AOI00093400010	DIRECCION Y CONTROL DE LA GESTIÓN EDUCATIVA REGIONAL	230103 : CALANA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
AOI00093400015	DIFUSION DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA DRSET	230103 : CALANA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AOI00093400082	GESTIÓN EFICIENTE DEL ARCHIVAMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA DRET	230103 : CALANA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AOI00093400083	OPERATIVACION EFICIENTE DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL INTERNA Y EXTERNA DE LA DRSET	230103 : CALANA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AOI00093400083	OPERATIVACION EFICIENTE DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL INTERNA Y EXTERNA DE LA DRSET	230103 : CALANA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,506.36	1,506.36	1,506.36	1,506.36	1,506.36	1,506.36	1,506.36	1,506.36	1,506.36	1,506.36	1,506.36	1,506.36	1,506.36	1,506.36	1,506.36	1,506.36	1,506.36	1,506.36	1,506.36	1,506.36	18,076.30

Unidad Ejecutora : 000934 - REGION TACNA-EDUCACION
 Centro de Costo : 02 - ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN PÚBLICA REGIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12										
AOI00093400041	FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO EN LA INSTITUCION	230103 : CALANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,750.00

Unidad Ejecutora : 000934 - REGION TACNA-EDUCACION
 Centro de Costo : 03 - OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN PÚBLICA REGIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12										
AOI00093400079	ATENCIÓN EN ASESORIA JURÍDICA LEGAL E INSTITUCIONAL	230101 : TACNA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,577.84	3,577.84	3,577.84	3,577.84	3,577.84	3,577.84	3,577.84	3,577.84	3,577.84	3,577.84	3,577.84	3,577.84	3,577.84	3,577.84	3,577.84	3,577.84	3,577.84	3,577.84	3,577.84	3,577.84	3,577.84	42,934.13

Unidad Ejecutora : 000934 - REGION TACNA-EDUCACION
 Centro de Costo : 04.01 - OFICINA DE ADMINISTRACION

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN PÚBLICA REGIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12										
AOI00093400012	PLANIFICACION Y PROGRAMACION DEL ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE BIENES Y SERVICIOS	230103 : CALANA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	38,860.33	38,860.33	38,860.33	38,860.33	38,860.33	38,860.33	38,860.33	38,860.33	38,860.33	38,860.33	38,860.33	38,860.33	38,860.33	38,860.33	38,860.33	38,860.33	38,860.33	38,860.33	38,860.33	38,860.33	38,860.33	466,323.96

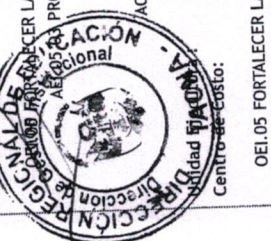


Table with columns for administrative codes (AOI00093400028, etc.), activity descriptions (ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, etc.), and a grid of numerical values representing budgetary allocations across various dimensions.

Table with columns for administrative codes (AOI00093400032, etc.), activity descriptions (REGISTRO DE INFORMACION CONTABLE, etc.), and a grid of numerical values representing budgetary allocations.

Table with columns for administrative codes (AOI00093400034, etc.), activity descriptions (APOYO EN SERVICIOS DE IMPRESIONES, etc.), and a grid of numerical values representing budgetary allocations.

Table with columns for administrative codes (AOI00093400043, etc.), activity descriptions (RECEPCIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO+, etc.), and a grid of numerical values representing budgetary allocations.

Table with columns for administrative codes (AOI00093400046, etc.), activity descriptions (REGISTRAR Y CONTROLAR LOS BIENES PATRIMONIALES, etc.), and a grid of numerical values representing budgetary allocations.

Unidad Ejecutora : 000934 - REGION TACNA-EDUCACION
Centro de Costo: 04.02 - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

OEI.03 GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION EN EL DEPARTAMENTO
AEI.03.06 FORMACION EN MODALIDADES DIFERENCIADAS PARA LA POBLACION.



OEI.05 FORTALECER LA GESTION PUBLICA REGIONAL
AEI.05.03 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL

Table with columns for administrative codes (AOI00093400008, etc.), activity descriptions (PROCESAR LA PLANILLA DEL DRESET, etc.), and a grid of numerical values representing budgetary allocations.



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual
AOI00093400028	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS - RO.	230103 : CALANA	Financiero S/.	060 : INFORME	1 : Muy Alta	11,241.57 10,931.46 10,916.22 10,808.25 10,808.25 10,758.96 10,752.23 10,752.23 10,752.23 10,752.23 11,014.27 10,752.23	130,248.13
AOI00093400029	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS - RDR.	230103 : CALANA	Financiero S/.	060 : INFORME	1 : Muy Alta	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 140,000.00	140,000.00
AOI00093400032	REGISTRO DE INFORMACION CONTABLE PARA SU PROCESAMIENTO EVALUACION Y PRESENTACION PARA CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA	230103 : CALANA	Financiero S/.	060 : INFORME	1 : Muy Alta	11,045.30 3,220.00 3,220.00 3,220.00 3,220.00 8,882.30 3,220.00 3,220.00 3,220.00 3,220.00 3,220.00 7,209.30	56,116.90
AOI00093400033	ADMINISTRACION, EJECUCION Y CONTROL DE LOS RECURSOS FINANCIEROS	230103 : CALANA	Financiero S/.	060 : INFORME	1 : Muy Alta	10,650.59 7,641.51 9,033.58 8,975.99 9,582.74 6,450.02 6,015.93 6,535.88 5,745.52 5,419.23 5,142.40 5,129.15	86,322.54
AOI00093400034	APOYO EN SERVICIOS DE IMPRESIONES	230103 : CALANA	Financiero S/.	060 : INFORME	1 : Muy Alta	0.00 5,776.23 1,595.00 2,029.50 2,500.93 2,080.00 1,598.00 3,030.43 1,506.50 3,156.93 1,635.93 2,632.93	27,542.38
AOI00093400043	RECEPCIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO*, REGISTRO - CONTROL Y REDISTRIBUCION DE MATERIALES A LA DRSET Y UGELS	230103 : CALANA	Financiero S/.	060 : INFORME	1 : Muy Alta	12,932.38 10,827.16 12,124.01 10,896.16 10,807.19 13,160.64 10,954.00 10,390.01 11,554.36 10,335.32 11,915.31 11,886.48	137,783.02
AOI00093400046	REGISTRAR Y CONTROLAR LOS BIENES PATRIMONIALES	230103 : CALANA	Financiero S/.	060 : INFORME	1 : Muy Alta	5,591.64 4,561.20 8,280.12 5,181.67 4,216.74 8,026.07 4,944.63 4,490.55 8,296.01 4,501.87 7,268.45 4,150.34	69,509.29
AOI00093400096	FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS Y PROCESOS INFORMATICOS DE GESTION EN LA DRSET	230103 : CALANA	Financiero S/.	060 : INFORME	1 : Muy Alta	98,476.38 2,877.42 2,877.42 2,877.42 22,155.48 2,155.48 2,155.48 2,155.48 2,155.48 2,155.48 1,813.48 1,839.01	144,415.96

Unidad Ejecutora : 000934 - REGION TACNA-EDUCACION
Centro de Costo : 04.02 - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



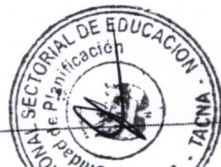
OEL05 FORTALECER LA GESTION PUBLICA REGIONAL
AEI.05.03 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual
AOI00093400008	PROCESAR LA PLANILLA DEL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	230103 : CALANA	Financiero S/.	060 : INFORME	1 : Muy Alta	12,924.61 12,880.73 12,931.64 12,871.14 12,851.91 12,877.91 12,082.79 12,049.99	154,335.66
AOI00093400025	FORTALECER LA GESTION ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS	230103 : CALANA	Financiero S/.	060 : INFORME	1 : Muy Alta	7,984.38 7,984.38 9,135.20 7,966.16 8,357.75 7,966.16 7,962.38 8,385.29 8,764.62 9,007.79 9,466.18	105,886.02
AOI00093400035	FORTALECER, OPERATIVIZAR Y ACTUALIZAR LA GESTION ADMINISTRATIVA EN EL AREA DE ESCALAFON	230103 : CALANA	Financiero S/.	060 : INFORME	1 : Muy Alta	4,574.93 4,352.13 2,703.69 4,077.68 2,686.43 3,794.10 2,644.92 2,644.17 2,643.42 2,643.17 2,875.97	38,284.03
AOI00093400045	PRESTAR ASISTENCIA EN ASPECTOS DE DESARROLLO PERSONAL, SOCIALES E INTEGRACION A LA SOCIEDAD	230103 : CALANA	Financiero S/.	060 : INFORME	1 : Muy Alta	4,343.65 2,369.14 2,770.50 2,638.04 3,332.91 2,310.00 2,374.80 2,638.04 3,302.91 2,310.00 2,310.00 2,310.00	33,009.99



230103 AOI00093400055	ELABORACION DE PLANILLA - CESANTES	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	1	0.00	43,200.00	0.00	0.00	0.00	1	1	1	0.00	43,200.00	1	1	1	86,400.00
230103 AOI00093400056	ELABORACION DE PLANILLA - ACTIVOS	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	1	0.00	722,356.92	722,356.92	722,356.92	722,356.92	1	1	1	0.00	722,356.92	1	1	1	8,668,283.00
230103 AOI00093400091	PLANILLAS DE DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	1	56,398.91	56,398.91	56,398.91	56,398.91	56,398.91	1	1	1	1	56,398.91	1	1	1	676,787.00
230103 AOI00093400092	PLANILLA DE DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	1	55,610.75	55,610.75	55,610.75	55,610.75	55,610.75	1	1	1	1	55,610.75	1	1	1	667,329.00
230103 AOI00093400093	PLANILLA DE DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	1	19,463.25	19,463.25	19,463.25	19,463.25	19,463.25	1	1	1	1	19,463.25	1	1	1	233,559.00
230103 AOI00093400094	PLANILLAS DE OBLIGACIONES PREVISIONALES	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	0	0.00	19,813.50	19,813.50	19,813.50	19,813.50	0	0	0	0	19,813.50	0	0	0	198,135.00
230101 AOI00093400115	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	1	2,362.84	2,362.84	2,362.84	2,362.84	2,362.84	1	1	1	1	2,362.84	1	1	1	29,683.83
230103 AOI00093400131	ATENCION A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	1	0.00	2,010.00	2,010.00	2,010.00	2,010.00	1	1	1	1	2,010.00	1	1	1	11
230103 AOI00093400132	DIGITACION DE PAGOS DE HABERES Y DESCUENTOS Y ORDENAMIENTO DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACION	001 : ACCION	1 : Muy Alta	0	2,559.22	2,559.22	2,559.22	2,559.22	2,559.22	1	1	1	1	2,559.22	1	1	1	29,506.76
230103 AOI00093400154	REMUNERACIONES DEL PERSONAL CON CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	001 : ACCION	2 : Alta	1	48,044.08	48,044.08	48,044.08	48,044.08	48,044.08	1	1	1	1	48,044.08	1	1	1	576,529.00
230103 AOI00093400155	REMUNERACIONES DEL PERSONAL PRACTICANTE	001 : ACCION	1 : Muy Alta	1	12,164.42	12,164.42	12,164.42	12,164.42	12,164.42	1	1	1	1	12,164.42	1	1	1	145,973.00

Unidad Ejecutora : 000934 - REGION TACNA-EDUCACION		Centro de Costo : 05 - DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA		PROGRAMACION																Total Anual						
				U.M.	Prioridad	Meta	Fisico		Financiero S/.		U.M.	Prioridad	Meta	Fisico		Financiero S/.		U.M.	Prioridad	Meta	Fisico		Financiero S/.		Total Anual	
DEI.03 GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION EN EL DEPARTAMENTO AELI.01 ATENCION PREVENTIVA DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA POBLACION EN EDAD ESCOLAR.				Ubigeo	0.00	0.00	30,628.90	30,628.90	30,628.90	30,628.90	30,628.90	30,628.90	30,628.90	30,628.90	30,628.90	30,628.90	30,628.90	30,628.90	30,628.90	30,628.90	30,628.90	30,628.90	30,628.90	30,628.90	30,628.90	306,289.00
COD.				230101 : TACNA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00093400104 FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ESCOLARES				Ubigeo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
COD.				230103 : CALANA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	5,156.25	5,156.25	5,156.25	5,156.25	5,156.25	5,156.25	5,156.25	5,156.25	5,156.25	5,156.25	5,156.25	5,156.25	5,156.25	5,156.25	5,156.25	5,156.25	5,156.25	5,156.25	5,156.25	61,875.00
AOI00093400002 ELABORACION DE PLANILLA - CALANA SECUNDARIA				Ubigeo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
COD.				230103 : CALANA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	34,052.08	34,052.08	34,052.08	34,052.08	34,052.08	34,052.08	34,052.08	34,052.08	34,052.08	34,052.08	34,052.08	34,052.08	34,052.08	34,052.08	34,052.08	34,052.08	34,052.08	34,052.08	34,052.08	408,625.00



AOI00093400057	ELABORACION DE PLANILLA - INICIAL	230101 : TACNA	Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
137 :	PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	484,518.66	484,518.66	484,518.66	484,518.66	484,518.66	484,518.66	484,518.66	484,518.66	484,518.66	484,518.66	484,518.66	484,518.66	484,518.66
060 :	INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	47,711.46	47,711.46	47,711.46	47,711.46	47,711.46	47,711.46	47,711.46	47,711.46	47,711.46	47,711.46	47,711.46	524,826.00
137 :	PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	767,927.42	767,927.42	767,927.42	767,927.42	767,927.42	767,927.42	767,927.42	767,927.42	767,927.42	767,927.42	767,927.42	767,927.42	9,215,129.00
060 :	INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	2,455.18	2,455.18	2,455.18	2,455.18	2,455.18	2,455.18	2,455.18	2,455.18	2,455.18	2,455.18	2,455.18	27,007.00
137 :	PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,957.50	1,957.50	1,957.50	1,957.50	1,957.50	1,957.50	1,957.50	1,957.50	1,957.50	1,957.50	1,957.50	1,957.50	23,490.00
060 :	INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	52,863.67	52,863.67	52,863.67	52,863.67	52,863.67	52,863.67	52,863.67	52,863.67	52,863.67	52,863.67	52,863.67	52,863.67	634,364.00
137 :	PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	2,463.75	2,463.75	2,463.75	2,463.75	2,463.75	2,463.75	2,463.75	2,463.75	2,463.75	2,463.75	2,463.75	9,855.00
060 :	INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,333.33	4,333.33	4,333.33	4,333.33	4,333.33	4,333.33	4,333.33	4,333.33	4,333.33	4,333.33	4,333.33	4,333.33	52,000.00
137 :	PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	12,008.33	12,008.33	12,008.33	12,008.33	12,008.33	12,008.33	12,008.33	12,008.33	12,008.33	12,008.33	12,008.33	12,008.33	144,100.00
060 :	INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,791.67	4,791.67	4,791.67	4,791.67	4,791.67	4,791.67	4,791.67	4,791.67	4,791.67	4,791.67	4,791.67	4,791.67	57,500.00
137 :	PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	7,083.67	7,083.67	7,083.67	7,083.67	7,083.67	7,083.67	7,083.67	7,083.67	7,083.67	7,083.67	7,083.67	7,083.67	85,004.00
060 :	INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	2,893.50	2,893.50	2,893.50	2,893.50	2,893.50	2,893.50	2,893.50	2,893.50	2,893.50	2,893.50	2,893.50	5,787.00
137 :	PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	622,376.58	622,376.58	622,376.58	622,376.58	622,376.58	622,376.58	622,376.58	622,376.58	622,376.58	622,376.58	622,376.58	622,376.58	7,468,519.00
060 :	INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	2,911.00	2,911.00	2,911.00	2,911.00	2,911.00	2,911.00	2,911.00	2,911.00	2,911.00	2,911.00	2,911.00	2,911.00



AOI000934000152	GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACION INICIAL DE EBR.	230103 : CALANA	Financiero S/.	0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 </th></th></th></th></th></th></th></th></th></th></th></th></th>	0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 </th></th></th></th></th></th></th></th></th></th></th></th>	0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 </th></th></th></th></th></th></th></th></th></th></th>	0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 </th></th></th></th></th></th></th></th></th></th>	0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 </th></th></th></th></th></th></th></th></th>	0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 </th></th></th></th></th></th></th></th>	0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 </th></th></th></th></th></th></th>	0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 </th></th></th></th></th></th>	0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 </th></th></th></th></th>	0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 </th></th></th></th>	0.00 <th>0.00 <th>0.00 <th>0.00 </th></th></th>	0.00 <th>0.00 <th>0.00 </th></th>	0.00 <th>0.00 </th>	0.00
001 :	ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	622,376.58	622,376.58	622,376.58	622,376.58	622,376.58	622,376.58	622,376.58	622,376.58	622,376.58	622,376.58	622,376.58	622,376.58	622,376.58	622,376.58
001 :	ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	2,911.00	2,911.00	2,911.00	2,911.00	2,911.00	2,911.00	2,911.00	2,911.00	2,911.00	2,911.00	2,911.00	2,911.00	2,911.00
001 :	ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	2,893.50	2,893.50	2,893.50	2,893.50	2,893.50	2,893.50	2,893.50	2,893.50	2,893.50	2,893.50	2,893.50	2,893.50	2,893.50
001 :	ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	12,008.33	12,008.33	12,008.33	12,008.33	12,008.33	12,008.33	12,008.33	12,008.33	12,008.33	12,008.33	12,008.33	12,008.33	12,008.33	12,008.33
001 :	ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,791.67	4,791.67	4,791.67	4,791.67	4,791.67	4,791.67	4,791.67	4,791.67	4,791.67	4,791.67	4,791.67	4,791.67	4,791.67	4,791.67
001 :	ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	7,083.67	7,083.67	7,083.67	7,083.67	7,083.67	7,083.67	7,083.67	7,083.67	7,083.67	7,083.67	7,083.67	7,083.67	7,083.67	7,083.67

OEI.03 GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION EN EL DEPARTAMENTO AEI.03.03 ACCESO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE MANERA INTEGRAL DE LA POBLACION EN EDAD ESCOLAR

COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta

230103 : CALANA 001 : ACCION 2 : Alta Financiero S/.

OEI.03 GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION EN EL DEPARTAMENTO AEI.03.04 FORMACION INCLUSIVA EN EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta

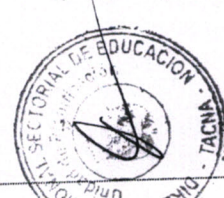
230101 : TACNA 001 : ACCION 1 : Muy Alta Financiero S/.

AOI00093400031 GESTION DEL PROGRAMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
230103: CALANA	ELABORACION DE PLANILLA	230103: CALANA	060: INFORME	1: Muy Alta	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	62,194.00
AOI00093400075	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	230103: CALANA	060: INFORME	1: Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
230101: TACNA	ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE PARA LA GESTION PEDAGOGICA E INSTITUCIONAL DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL	230101: TACNA	001: ACCION	1: Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000.00
AOI00093400111	ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE PARA LA GESTION PEDAGOGICA E INSTITUCIONAL DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL	230103: CALANA	001: ACCION	1: Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
230103: CALANA	ELABORACION DE PLANILLA - E. SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	230103: CALANA	060: INFORME	1: Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	46,944.00
AOI00093400063	ELABORACION DE PLANILLA - E. SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	230103: CALANA	060: INFORME	1: Muy Alta	Financiero S/.	0.00	4,267.64	4,267.64	4,267.64	4,267.64	4,267.64	4,267.64	4,267.64	4,267.64	4,267.64	4,267.64	4,267.64	46,944.00
230103: CALANA	PROVISION DE SERVICIOS BASICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	230103: CALANA	060: INFORME	1: Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	226,961.00
AOI00093400077	PROVISION DE SERVICIOS BASICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	230103: CALANA	060: INFORME	1: Muy Alta	Financiero S/.	18,913.42	18,913.42	18,913.42	18,913.42	18,913.42	18,913.42	18,913.42	18,913.42	18,913.42	18,913.42	18,913.42	18,913.42	226,961.00
230101: TACNA	PROVISION DE SERVICIOS BASICOS	230101: TACNA	001: ACCION	1: Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
AOI00093400100	PROVISION DE SERVICIOS BASICOS	230101: TACNA	001: ACCION	1: Muy Alta	Financiero S/.	11,382.17	11,382.17	11,382.17	11,382.17	11,382.17	11,382.17	11,382.17	11,382.17	11,382.17	11,382.17	11,382.17	11,382.17	136,586.00
230103: CALANA	GESTION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL: MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	230103: CALANA	001: ACCION	2: Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00093400144	GESTION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL: MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	230103: CALANA	001: ACCION	2: Alta	Financiero S/.	2,845.00	2,845.00	2,845.00	2,845.00	2,845.00	2,845.00	2,845.00	2,845.00	2,845.00	2,845.00	2,845.00	2,845.00	34,140.00

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
230103: CALANA	DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	230103: CALANA	001: ACCION	1: Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00093400014	DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	230103: CALANA	001: ACCION	1: Muy Alta	Financiero S/.	1,827.00	1,827.00	1,827.00	1,827.00	1,827.00	1,827.00	1,827.00	1,827.00	1,827.00	1,827.00	1,827.00	1,827.00	21,924.00
230101: TACNA	DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES Y ARTISTAS	230101: TACNA	001: ACCION	1: Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00093400036	DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES Y ARTISTAS	230101: TACNA	001: ACCION	1: Muy Alta	Financiero S/.	1,583.33	1,583.33	1,583.33	1,583.33	1,583.33	1,583.33	1,583.33	1,583.33	1,583.33	1,583.33	1,583.33	1,583.33	19,000.00
230103: CALANA	FORTALECER LA GESTION PEDAGOGICA EN LAS MODALIDADES EDUCATIVAS EN LA REGION TACNA	230103: CALANA	060: INFORME	1: Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00093400065	FORTALECER LA GESTION PEDAGOGICA EN LAS MODALIDADES EDUCATIVAS EN LA REGION TACNA	230103: CALANA	060: INFORME	1: Muy Alta	Financiero S/.	77,169.58	77,169.58	77,169.58	77,169.58	77,169.58	77,169.58	77,169.58	77,169.58	77,169.58	77,169.58	77,169.58	77,169.58	926,035.00
230103: CALANA	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	230103: CALANA	001: ACCION	2: Alta	Fisico	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
AOI00093400145	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	230103: CALANA	001: ACCION	2: Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	274,530.00

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
230103: CALANA	CONDUCCION Y CONTROL DE LA GESTION PEDAGOGICA	230103: CALANA	060: INFORME	1: Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00093400051	CONDUCCION Y CONTROL DE LA GESTION PEDAGOGICA	230103: CALANA	060: INFORME	1: Muy Alta	Financiero S/.	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	150,000.00
230103: CALANA	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE APRENDIZAJE Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL DE EDUCACION INICIAL	230103: CALANA	060: INFORME	1: Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00093400052	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE APRENDIZAJE Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL DE EDUCACION INICIAL	230103: CALANA	060: INFORME	1: Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
230103: CALANA	MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTION PEDAGOGICA E INSTITUCIONAL DE LOS CENTROS DE EDUCACION TECNICO-PRODUCTIVA Y EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	230103: CALANA	060: INFORME	1: Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00093400053	MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTION PEDAGOGICA E INSTITUCIONAL DE LOS CENTROS DE EDUCACION TECNICO-PRODUCTIVA Y EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	230103: CALANA	060: INFORME	1: Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
230103: CALANA	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PEDAGOGICAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL MODELO EDUCATIVO INTERCULTURAL BILINGUE	230103: CALANA	060: INFORME	1: Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00093400054	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PEDAGOGICAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL MODELO EDUCATIVO INTERCULTURAL BILINGUE	230103: CALANA	060: INFORME	1: Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

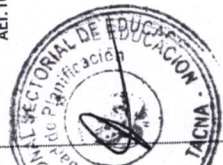


COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00093400064	FORTALECER LA GESTION PEDAGOGICA EN EL NIVEL SECUNDARIO DE TACNA	230103 : CALANA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0.00
AOI00093400137	FORTALECIMIENTO EN LA EVALUACION Y APROBACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PUBLICA Y PRIVADA	230103 : CALANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0.00
AOI00093400146	FORTALECIMIENTO EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	230103 : CALANA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	177,685.00
AOI00093400148	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PEDAGOGICAS PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	230103 : CALANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	0.00
AOI00093400149	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE GESTION PARA EL EFECTIVO DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	230103 : CALANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0.00
AOI00093400150	SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE ACTAS Y TITULOS	230103 : CALANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	0.00
AOI00093400151	EJECUCION Y SUPERVISION DEL PRESUPUESTO DEL MANTENIMIENTO EDUCATIVO.	230103 : CALANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0.00
AOI00093400153	FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACION DE LA EDUCACION INCLUSIVA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIA	230103 : CALANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.10 PROMOVER LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRE																		
AEI.10.01 APOYO INTEGRAL PARA LA REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00093400037	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	230103 : CALANA	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,923.00
AOI00093400038	DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	230103 : CALANA	014 : CAMPANA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	2,287.60	2,287.60	2,287.60	2,287.60	2,287.60	2,287.60	2,287.60	2,287.60	2,287.60	2,287.60	22,876.00
AOI00093400040	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	230103 : CALANA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0	32	32	32	32	32	32	32	32	29	285

OEI.05 FORTALECER LA GESTION PUBLICA REGIONAL																		
AEI.05.03 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00093400009	IMPLEMENTACION DE PROCESOS DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	230103 : CALANA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,506.25	2,506.25	2,506.25	2,506.25	2,506.25	2,506.25	2,506.25	2,506.25	2,506.25	2,506.25	2,506.25	2,506.25	30,074.98
AOI00093400044	MEDICION DE LOS INDICADORES EDUCATIVOS DE LA DRET	230103 : CALANA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,326.85	1,326.85	1,326.85	1,326.85	1,326.85	1,326.85	1,326.85	1,326.85	1,326.85	1,326.85	1,326.85	1,326.87	15,922.22
AOI00093400081	DIRECCION DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION DE LA GESTION EDUCATIVA	230103 : CALANA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,179.43	1,179.43	1,179.43	1,179.43	1,179.43	1,179.43	1,179.43	1,179.43	1,179.43	1,179.43	1,179.43	1,179.48	14,153.21
AOI00093400084	GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE LA DRET	230103 : CALANA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,639.47	1,639.47	1,639.47	1,639.47	1,639.47	1,639.47	1,639.47	1,639.47	1,639.47	1,639.47	1,639.47	1,639.45	19,673.62
AOI00093400138	GESTION DE LA MODERNIZACION ORGANIZACIONAL DE LA DRET	230103 : CALANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	875.93	875.93	875.93	875.93	875.93	875.93	875.93	875.93	875.93	875.93	875.93	875.90	10,511.13

OEI.05 FORTALECER LA GESTION PUBLICA REGIONAL																		
AEI.05.03 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00093400093	REGION TACNA-EDUCACION																	
AOI00093400097	UGEL CANDARAVE																	



Unidad Ejecutora :
Centro de Costo :

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo :

